



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 584/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL
KARINA ALEJANDRA MONSALVE
CASTILLO.

LAJA, 2 de febrero de 2016

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** feriado legal año 2016 a KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO, Rut N° , Funcionaria Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 17° E.M., desde el 22 de febrero al 4 de marzo de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



[Firma]
DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal